

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Metodología específica del bailarín y la bailarina**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza

CURSO 3º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente se imparte en 3º curso.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Objetivos y contenidos de la enseñanza de la técnica del varón y de la técnica de puntas y su secuenciación.
 Metodología de la técnica de varón y de la técnica de puntas.
 La música en la técnica del varón y en la técnica de puntas.
 La técnica del varón y la técnica de puntas a través del repertorio clásico.
 Colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.
 Programación: unidad didáctica en la técnica de varón y en la técnica de puntas.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13,
15, 16

1, 4, 5, 6, 10, 14.

1, 4, 5, 13, 14, 19, 20, 21

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Analizar los objetivos, contenidos y secuenciación de los pasos específicos de la técnica de varón y de la técnica de puntas en las Enseñanzas Profesionales.
2. Conocer la metodología para la enseñanza de la técnica de varón y la técnica de puntas.
3. Elaborar ejercicios prácticos de la técnica de varón y de la técnica de puntas atendiendo al tiempo musical utilizado.
4. Analizar la técnica del varón y la técnica de puntas a través del repertorio clásico.
5. Conocer la colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.
6. Realizar una unidad didáctica de la técnica de varón y de la técnica de puntas.
7. Exponer una unidad didáctica de la técnica de varón y de la técnica de puntas.
8. Valorar la importancia de la actitud, implicación, responsabilidad y colaboración en clase.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda al alumnado que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos teórico-prácticos..

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Objetivos y contenidos de la enseñanza de la técnica del varón y de la técnica de puntas y su secuenciación.
- Metodología de la técnica del varón y de la técnica de puntas.
- La música en la técnica del varón y en la técnica de puntas.
- Colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.
- Programación: unidad didáctica en la técnica del varón y en la técnica de puntas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro. Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line.

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se pretende potenciar la integración de los contenidos teóricos y prácticos e implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje mediante sesiones presenciales teórico-prácticas.

En las sesiones presenciales teórico-prácticas se explicarán los conceptos básicos y fundamentales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar las técnicas específicas del bailarín y de la bailarina, poniendo en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las enseñanzas profesionales de danza, con ejemplificaciones y pautas orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

En el trabajo autónomo del alumnado, será de vital importancia la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificarán los contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, de forma individual o en grupo.

El objetivo de las tutorías docentes será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Metodología específica del bailarín y la bailarina, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura la Prueba de Evaluación única, será idéntica para la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias, consistiendo en una prueba escrita u oral sobre los contenidos trabajados durante el curso. Entrega de una unidad didáctica de la técnica de varón y otra de la técnica de puntas. Seguidamente exposición y defensa de las mismas. Desarrollo práctico de algunas actividades de la unidad didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Analiza los objetivos, contenidos y secuenciación de los pasos específicos de la técnica de varón y de la técnica de puntas en las Enseñanzas Profesionales.	1, 2, 8, 13.	1, 4.	19.	1.
II. Conoce la metodología para la enseñanza de la técnica de varón y la técnica de puntas.	1, 2, 8, 13.	1, 4.	5.	2.
III. Elabora ejercicios prácticos de la técnica de varón y de la técnica de puntas atendiendo al tiempo musical utilizado.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15.	1, 4, 5, 6, 10, 14.	1, 4, 13, 14, 19, 20, 21.	3.
IV. Analiza la técnica del varón y la técnica de puntas a través del repertorio clásico.	2, 6, 8, 13.	1.	19.	4.
V. Conoce la colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.	2, 8, 13.	1, 4.	4.	5.
VI. Realiza una unidad didáctica de la técnica de varón y de la técnica de puntas.	1, 2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	1, 4, 6, 10.	4, 14, 20, 21.	6.
VII. Expone una unidad didáctica de la técnica de varón y de la técnica de puntas.	1, 2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	1, 4, 6, 10.	1, 4, 20, 21.	7.
VIII. Valora la importancia de la actitud, implicación, responsabilidad y colaboración en clase.	7, 8, 11, 13, 15.	6.	1, 4, 19, 20, 21.	8.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba teórico-práctica: Intervención mediante la realización de ejercicios sobre contenidos tratados en clase hasta la fecha. Portfolio escrito sobre los contenidos tratados en clase hasta la fecha.</p> <p>Ponderación Total: 25%</p>	Consultables en el apartado actividades evaluables de la página web del Centro.	Grabaciones Rúbrica Registro de asistencia	<p>*I. Analiza los objetivos, contenidos y secuenciación de los pasos específicos de la técnica del bailarín y de la bailarina en las Enseñanzas Profesionales.(25%)</p> <p>*II. Conoce la metodología para la enseñanza de la técnica del bailarín y de la bailarina. (25%)</p> <p>*III. Elabora ejercicios prácticos de la técnica del bailarín y de la bailarina atendiendo al tiempo musical utilizado.(25%)</p> <p>*IV. Analiza la técnica del bailarín y de la bailarina a través del repertorio clásico. (10%)</p> <p>*V. Conoce la colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.(5%)</p> <p>*VIII. Valora la importancia de la actitud, implicación, responsabilidad y colaboración en clase.(10%)</p>	25%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba teórico-práctica: Intervención mediante la realización de ejercicios sobre contenidos tratados en clase hasta la fecha. Portfolio escrito sobre los contenidos tratados en clase hasta la fecha.</p> <p>Ponderación Total: 25%</p>	Consultables en el apartado actividades evaluables de la página web del Centro.	Grabaciones Rúbrica Registro de asistencia	<p>Mismos criterios de calificación: I. (20%); II. (25%); III. (35%); IV. (5%); V. (5%); VIII. (10%)</p>	25%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba teórico-práctica: Portfolio escrito sobre los contenidos tratados en clase hasta la fecha. (10%)</p> <p>Entrega de las Unidades Didácticas; UD de la técnica específica del bailarín y UD de la técnica específica de la bailarina. (15%)</p> <p>Exposición de ejercicios sobre los apartados tratados en las diferentes Unidades Didácticas a determinar por el profesor/a. (20%)</p> <p>Ponderación Total: 45%</p>	Consultables en el apartado actividades evaluables de la página web del Centro.	Grabaciones Rúbrica Registro de asistencia	<p>*Portfolio escrito sobre los contenidos tratados en clase hasta la fecha. (10%)</p> <p>*VI. Realiza una unidad didáctica de la técnica del bailarín y otra de la técnica de la bailarina. (15%)</p> <p>*V. Expone la unidad didáctica de la técnica del bailarín y de la bailarina.(20%)</p>	45%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>Ponderación Total: 5%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro.	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro (Mínimo participación en 3 actividades)	5%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>-Prueba escrita sobre los contenidos tratados en la asignatura. -Entrega y exposición de las Unidades Didácticas de la técnica del bailarín y de la bailarina.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de las actividades evaluables por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente; el docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. Recuperación de actividades evaluables, se llevará a cabo en la misma fecha de la Primera Convocatoria Ordinaria, diferenciándose las pruebas parciales no superadas con respecto el Examen de Evaluación Única. El alumnado decidirá si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica: Prueba escrita sobre los contenidos trabajados durante el curso. Ponderación: 50%	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones, Rúbrica	*Analiza los objetivos, contenidos y secuenciación de los pasos específicos de la técnica del bailarín y de la bailarina en las Enseñanzas Profesionales.(I)	10%
			*Conoce la metodología para la enseñanza de la técnica de varón y la técnica de puntas.(II)	10%
			*Elabora ejercicios prácticos de la técnica del bailarín y de la bailarina atendiendo al tiempo musical utilizado.(III)	10%
			*Analiza la técnica del bailarín y de la bailarina a través del repertorio clásico.(IV)	10%
			*Conoce la colocación del pie en puntas y sus diferentes morfologías.(V)	10%
Entrega de las Unidades Didáctica de la técnica del bailarín y de la bailarina. Ponderación: 15%			*Realiza una unidad didáctica de la técnica del bailarín y de la bailarina.(VI)	15%
Exposición de ejercicios sobre los apartados tratados en las diferentes Unidades Didácticas a determinar por el profesor/a. Ponderación: 35%			*Expone los apartados de las unidades didácticas de la técnica del bailarín y de la bailarina.(VII)	35%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Analizar los objetivos, contenidos y secuenciación de los pasos específicos de la técnica del bailarín y de la técnica de la bailarina en las Enseñanzas Profesionales.
- Elaborar ejercicios prácticos de la técnica del bailarín y de la técnica de puntas atendiendo al tiempo musical utilizado.
- Realizar una unidad didáctica de la técnica de varón y de la técnica de la bailarina.

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Hernández, A. (2014). La danza académica y su metodología. Nivel Medio I. Ediciones Mahali, S.L.
- Hernández, A. (2017) La danza académica y su metodología. Análisis del movimiento en relación con la estructura musical. Nivel Medio II. Ediciones Mahali, S.L.
- Philip, R. y Whitney, M. (1977) Danseur. The Male in Ballet. McGraw-Hill.
- Tarasov, N. (1985). Ballet Technique of the Male Dancer. Doubleday.
- Vaganova, A (1969). Basic principles of classical ballet. Russian ballet technique. Dover Publications, Inc.
- Warren, G. (1989) Classical Ballet Technique. University Press of Florida.

RECOMENDADA

- Conservatorio Profesional de Danza "Pepa Flores", de Málaga (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica. <https://goo.gl/HDF56u>
- Conservatorio Profesional de Danza "Reina Sofía", de Granada (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica. <http://www.cpdanzagranada.com>